

para su venta: Fue en la treina señalada  
para el Abatto se le ha de permitir apacentar  
en ella con mil Carneros, sin que otra persona  
pueda mezclarse en ella con sus Ganados, dan-  
dole por vis los Chancos de pertenencia co-  
nvenientes para el Aguadero de las Vies; Vaso cui-  
condiciones hace el referido Abatto y se halla pro-  
to a otorgar la Correspondiente Escria, por tanto =

Avs. Replica servida admitida el nominado Abatto  
vaso las condiciones relacionadas, y en su virtud  
mandar que se le luego se procure a otorgar la  
Competente Escria. favor que se peca vivir el  
suplicante de la meta justificacion de su procura  
vida pide ala Divina prospera su importante  
vida el datado año 18 =

Juan Martin Domizna

D<sup>n</sup>. Gilbeno Perez Menduina Escria del  
Rey Nro S. Or y Mayor del Ayuntamiento de esta  
M. N. y M. L. Ciudad de Lincea doy fe que  
en el Cavildo celebrado oy dia de la fecha se hizo  
presente el anterior memorial, y en su inter

